



EXPTE. D 1043

109-10



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
DE BUENOS AIRES**

### **DECLARA**

La urgente necesidad que el Poder Ejecutivo, realice las gestiones pertinentes con las empresas privadas que se encuentran en nuestra provincia, a los efectos de que las mismas equiparen a sus empleados con los trabajadores estatales, en cuanto a las licencias que se le otorgaron a estos para hacer frente a esta pandemia como es la gripe A.

RICARDO JAVIER JANO  
Diputado  
Presidente Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

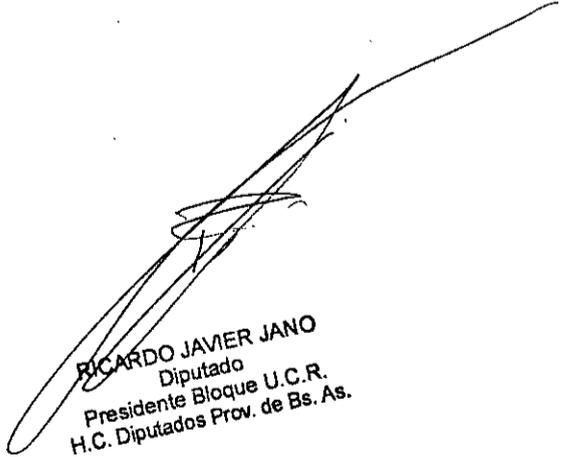


## FUNDAMENTOS

Ante la emergencia sanitaria que padece nuestro país a causa de la pandemia por gripe A H1 N1, el gobierno provincial a tomado distintas medidas como por ejemplo la suspensión de las clases, licencias con goce íntegro de haberes, para las mujeres embarazadas, para los que padezcan enfermedades cardiacas crónicas y los inmunodeprimidos, que sean trabajadores del Estado, para evitar el contagio por gripe A, además se les otorgará a los empleados públicos que posean hijos menores de 14 años una licencia especial durante el período de suspensión de clases para que puedan quedarse en sus casa y atender a los niños.

Teniendo en cuenta estas medidas, solicitamos al Poder Ejecutivo que realice las gestiones pertinentes con las empresas privadas que se encuentran en nuestra provincia, a los efectos de que las mismas equiparen a sus empleados con los trabajadores estatales, en cuanto a las licencias que se le otorgaron a estos para hacer frente a esta emergencia.

Por lo expuesto, solicitamos a la Honorable Cámara su voto afirmativo a la presente iniciativa.

  
RICARDO JAVIER JANO  
Diputado  
Presidente Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.